

LA PLATA, 11 NOV 1970

VISTO los expedientes que se indican expresamente en el texto del presente, por los que se tratan designaciones de personal, para desempeñar funciones en dependencias del Ministerio de Bienestar Social, cumplimentadas las disposiciones legales vigentes y atento a los informes producidos;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA:

ARTICULO 1º: Designase como Personal no Permanente, en el Carácter 1-Jurisdicción 06-Ministerio de Bienestar Social, al agente que a continuación se menciona, con la imputación presupuestaria que se consigna:

Item 4.Dirección de Estadística

Grupo Ocupacional 4.Personal Técnico

Clase: Auxiliar de Estadística "B"-Serie de Clases: Auxiliares de Estadística-Código: 4-0084-2

SILVA CARRASCO, José Carlos (Doc. Nac. de Identidad 92.010.133 Clase 1949), con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$ 287), con imputación al cargo vacante de Auxiliar 8º-Clase 29-3.Personal Técnico, debiendo atenderse la diferencia con cargo al Carácter 1-Jurisdicción 06-Unidad de Organización 1-Item 4.Dirección de Estadística-Finalidad 3-Función 01-Programa 02-Sector 1-Partida Principal 1-Subprincipal 1-Categoría 02-Parcial 2-Subparcial 1-Diferencias por Escalafón.-

(Expediente nº 2900-11.639/70).-

ARTICULO 2º: Déjase establecido que la designación dispuesta por el artículo primero, se efectúa conforme a las previsiones de la Ley 7575 y a lo dispuesto por el Artículo 11º del Decreto nº 1.502/70.-

ARTICULO 3º: Designase como Personal no Permanente, en el Carácter 1-Jurisdicción 06-Ministerio de Bienestar Social, a los agentes que se mencionan, con la imputación presupuestaria que se consigna:

Item 10.Subsecretaría de Salud Pública

Grupo Ocupacional 5.Personal Profesional

[Handwritten signature]

///

de la

Provincia de Buenos Aires

/// (2)

Clase: Especialista en Salud Pública "A"-Serie de Clases: Especialistas en Salud Pública-Código: 5-0009-1/

MOSUA, Carlos José (M.I. 5.314.901-Clase 1939), con una asignación mensual nominal de QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS - (\$ 594), con imputación al cargo vacante de Auxiliar 7º-Clase 28-2.Personal Profesional, debiendo atenderse la diferencia con cargo al Carácter 1-Jurisdicción 06-Unidad de Organización 3-Item 10.Subsecretaría de Salud Pública-Finalidad 3-Función 01- Programa 01-Sector 1-Partida Principal 1-Subprincipal 1-Categoría 09-Parcial 02-Subparcial 1-Diferencias por Escalafón.-

(Expediente nº 2927-2479/70).-

Item 14.Zona Sanitaria IV

Hospital Base "San Felipe" de San Nicolás

Grupo Ocupacional 1.Personal Obrero y Maestranza

Clase: (Unica)-Portero-Casero-Código: 1-0030-1

PLOUGANOU, Héctor Oscar (M.I. 6.559.965-Clase 1948), con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 210), con imputación al cargo vacante de Ayudante 2º-Clase 32-11.Personal de Servicio, debiendo atenderse la diferencia con cargo al Carácter 1-Jurisdicción 06-Unidad de Organización 3-Item 14 Zona Sanitaria IV-Finalidad 3-Función 01-Programa 03-Sector 1-Partida Principal 1-Subprincipal 1-Categoría 10-Parcial 2-Subparcial 1-Diferencias por Escalafón, a partir del 8 de octubre de 1970.-

(Expediente nº 2933-703/70).-

Grupo Ocupacional 4.Personal Técnico

Clase: Auxiliar de Enfermería-Serie de Clases: Enfermeros-Código - 4-0044-1

DOTTA, Juan Carlos (M.I. 6.425.770-Clase 1938), con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$ 242) con imputación al cargo vacante de Auxiliar 7º-Clase 28-16.Personal Técnico Auxiliar de Sanidad, Menores y Asistencia Social debiendo atenderse la diferencia con cargo al Carácter 1-Jurisdicción 06-Unidad de Organización 3-Item 14.Zona Sanitaria IV-Finalidad 3-Función 01-Programa 03-Sector 1-Partida Principal 1-Subprincipal 1-Categoría 02-Parcial 2-Subparcial 1-Diferencias por Escalafón, a partir del 7 de octubre de 1970.-

(Expediente nº 2933-696/70).-

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

3912

/// (3)

Item 15. Zona Sanitaria V

Grupo Ocupacional 3. Personal Administrativo

Clase: Auxiliar Administrativo "A"-Serie de Clases: Auxiliares Administrativos-Código: 3-0002-1

NINO, Graciela Mónica (L.C. 6.134.480-Clase 1949), con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS SIETE PESOS (\$ 207), - con imputación al cargo vacante de Ayudante 2º-Clase 32-4. Personal Administrativo, debiendo atenderse la diferencia con cargo al Carácter 1-Jurisdicción 06-Unidad de Organización 3-Item 15. Zona Sanitaria V-Finalidad 3-Función 01-Programa 03-Sector 1-Partida Principal 1-Subprincipal 1-Categoría 02-Parcial 2---Subparcial 1-Diferencias por Escalafón.-

(Expediente nº 2936-1042/70).-

Item 15. Zona Sanitaria V (Hospital "Petrona V. de Cordero" de San-Fernando)

Grupo Ocupacional 4. Personal Técnico

Clase: (Unica)-Ayudante de Laboratorio-Código: 4-0022-1

PANERO, Jorge Miguel (M.I. 5-069.426-Clase 1948), con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$ 261) con imputación al cargo vacante de Auxiliar 7º-Clase 28-16. Personal Técnico Auxiliar de Sanidad, Menores y Asistencia Social, debiendo atenderse la diferencia con cargo al Carácter 1-Jurisdicción 06-Unidad de Organización 3-Item 15. Zona Sanitaria V-Finalidad 3-Función 01-Programa 03-Sector 1-Partida Principal 1-Subprincipal 1-Categoría 02-Parcial 2-Subparcial 1-Diferencias por Escalafón, a partir del 13 de octubre de 1970.-

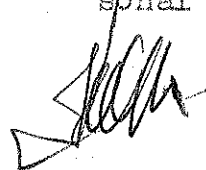
(Expediente nº 2936-1009/70).-

Item 16. Zona Sanitaria VI (Centro de Salud nº 100-Villa Diamante)

Grupo Ocupacional 3. Personal Administrativo

Clase: Auxiliar Administrativo "A"-Serie de Clases: Auxiliares Administrativos-Código: 3-0002-1

CABALEIRO, Clelia Emilce (L.C. 4.081.405-Clase 1941), con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS SIETE PESOS (\$ 207), - con imputación al cargo vacante de Ayudante 2º-Clase 32-4. Personal Administrativo, debiendo atenderse la diferencia con cargo



///

El Poder Ejecutivo

de la

3912

Provincia de Buenos Aires
/// (4)

go al Carácter 1-Jurisdicción 06-Unidad de Organización 3-Item 16.Zona Sanitaria VI-Finalidad 3-Función 01-Programa 03-Sector 1-Partida Principal 1-Subprincipal 1-Categoría 02-Parcial 2-Subparcial 1-Diferencias por Escalafón.-

(Expediente nº 2932-739/70).-

Item 18.Zona Sanitaria VIII

Hospital Regional de Mar del Plata

Grupo Ocupacional 1.Personal Obrero y Maestranza

Clase: (Unica) Mucama-Código: 1-0036-1

SORIA, Lucia Esther (L.C. 4.635.115-Clase 1943), con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS CUATRO PESOS (\$ 204), con imputación al cargo vacante de Ayudante 2º-Clase 32-11.Personal de Servicio, debiendo atenderse la diferencia con cargo al Carácter 1-Jurisdicción 06-Unidad de Organización 3-Item 18.Zona Sanitaria VIII-Finalidad 3-Función 01-Programa 03-Sector 1-Partida Principal 1-Subprincipal 1-Categoría 10-Parcial 2-Subparcial 1-Diferencias por Escalafón, a partir del 15 de octubre de 1970.-

(Expediente nº 2926-1027/70).-

Grupo Ocupacional 4.Personal Técnico

Clase (Unica)-Auxiliar de Anestesiata-Código: 4-0049-1

LORENZO, Francisco Loredano (M.I. 3.092.162-Clase 1922), con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 282), con imputación al cargo vacante de Auxiliar 9º-Clase 30-16.Personal Técnico Auxiliar de Sanidad, Menores y Asistencia Social, debiendo atenderse la diferencia con cargo al Carácter 1-Jurisdicción 06-Unidad de Organización 3-Item 18.Zona Sanitaria VIII-Finalidad 3-Función 01-Programa 03-Sector 1-Partida Principal 1-Subprincipal 1-Categoría 02-Parcial 2-Subparcial 1-Diferencias por Escalafón, a partir del 15 de octubre de 1970.-

(Expediente nº 2926-1022 /70).-

Item 19.Zona Sanitaria IX-(Hospital Regional de Juarez)

Grupo Ocupacional 4. Personal Técnico

Clase: Enfermero "A"-Serie de Clases: Enfermeros-Código: 4-0044-2

IBÁÑEZ, Ana (L.C. 5.169.335-Clase 1945), con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$ 265), con imputación al cargo vacante de Auxiliar 7º-Clase 28-16. Personal Técnico Auxiliar de Sanidad, Menores y Asistencia Social, debiendo atenderse la diferencia con cargo al Carácter-1-Jurisdicción 06-Unidad de Organización 3-Item 19.Zona Sanitaria IX-Finalidad 3-Función 01-Programa 03-Sector 1-Partida Principal 1-Subprincipal 1-Categoría 02-Parcial 2-Subparcial-1-Diferencias por Escalafón.-

(Expediente nº 2928-188/70).-

Item 20.Zona Sanitaria X-(Hospital Regional de Lobos)

Grupo Ocupacional 1.Personal Obrero y Maestranza

Clase: Capataz-Serie de Clases: Peones no calificados-Código: ---
1-0045-2

DELLA, Augusto Ramón (M.I. 4.916.883-Clase 1940), con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$ 231), con imputación al cargo vacante de Auxiliar 6º-Clase 27-11.Personal de Servicio, debiendo atenderse la diferencia con cargo al Carácter 1-Jurisdicción 06-Unidad de Organización 3-Item 20.Zona Sanitaria X-Finalidad 3-Función 01-Programa 03-Sector 1-Partida Principal 1-Subprincipal 1-Categoría 10-Parcial 2-Subparcial 1-Diferencias por Escalafón, a partir del 1º de octubre de 1970.-

(Expediente nº 2931-426/70).-

Item 21.Zona Sanitaria Capital

Hospital de Niños "Superiora Sor María Ludovica" de La Plata

Grupo Ocupacional 1.Personal Obrero y Maestranza

Clase: (Unica)-Mucama-Código: 1-0036-1

PEREZ, Norma Luisa (L.C. 5.091.542-Clase 1945), con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS CUATRO PESOS (\$ 204), con imputación al cargo vacante de Ayudante 3º-Clase 33-11. Personal de Servicio, debiendo atenderse la diferencia con cargo al Carácter 1-Jurisdicción 06-Unidad de Organización 3-Item 21.Zona Sanitaria Capital-Finalidad 3-Función 01-Programa 03-Sector 1-Partida Principal 1-Subprincipal 1-Categoría 10-Parcial 2-Subparcial 1-Diferencias por Escalafón.-

(Expediente nº 2927-2702/70).-

[Handwritten signature]

Provincia de Buenos Aires

/// (6)

Instituto "San Juan de Dios" de La Plata

Grupo Ocupacional 4. Personal Técnico

Clase: (Unica)-Auxiliar de Radiología y Radioterapia-Código: 4-0058-1

CASSELLANO, Alberto (M.I. 8.383.643-Clase 1950), con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$ 287), con imputación al cargo vacante de Auxiliar 5º-Clase 26-16. Personal Técnico Auxiliar de Sanidad, Menores y Asistencia Social, debiendo atenderse la diferencia con cargo al Carácter 1-Jurisdicción 06-Unidad de Organización 3-Item-21. Zona Sanitaria Capital-Finalidad 3-Función 01-Programa 03 Sector 1-Partida Principal 1-Subprincipal 1-Categoría 02-Parcial 2-Subparcial 1-Diferencias por Escalafón.-

(Expediente nº 2927-2650/70).-

Hospital Campomar de Ranchos

Grupo Ocupacional 1. Personal Obrero y Maestranza

Clase: (Unica)-Mecana-Código: 1-0036-1

RIVERA, Rosa René (L.C. 4.200.706-Clase 1941), con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS CUATRO PESOS (\$ 204), con imputación al cargo vacante de Auxiliar 9º-Clase 30-11. Personal de Servicio, debiendo atenderse la diferencia con cargo al Carácter 1-Jurisdicción 06-Unidad de Organización 3 Item 21. Zona Sanitaria Capital-Finalidad 3-Función 01-Programa 03-Sector 1-Partida Principal 1-Subprincipal 1-Categoría-10-Parcial 2-Subparcial 1-Diferencias por Escalafón.-

(Expediente nº 2927-2545/70).-

Item 22. Dirección de Reconocimientos Médicos

Grupo Ocupacional 3. Personal Administrativo

Clase: Auxiliar Administrativo "B"-Serie de Clases: Auxiliares Administrativos-Código: 3-0002-2

PERDOMO, María Cristina (L.C. 5.464.326-Clase 1947), con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$ 225), con imputación al cargo vacante de Ayudante 1º-Clase 31-4. Personal Administrativo, debiendo atenderse la diferencia con cargo al Carácter 1-Jurisdicción 06-Unidad de Or-

ganización 3-Item 22.Dirección de Reconocimientos Médicos ---
Finalidad 1-Función 08-Programa 03-Sector 1-Partida Princi-
pal 1-Subprincipal 1-Categoría 02-Parcial 2-Subparcial 1-Di-
ferencias por Escalafón.--

(Expediente nº 2902-1593/70).--

Item 25.Escuela de Técnicos en Bienestar Social

Grupo Ocupacional 3.Personal Administrativo

Clase: Auxiliar Administrativo "A"-Serie de Clases: Auxiliares Ad-
ministrativos-Código: 3-0002-1

ALLIEMANNI, Evangelina Amelia (L.C. 4.416.701-Clase 1942), ---
con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS SIETE PESOS
(\$ 207), con imputación al cargo vacante de Ayudante 3º-Clase
33-4.Personal Administrativo, debiendo atenderse la dife-
rencia con cargo al Carácter 1-Jurisdicción 06-Unidad de Or-
ganización 3-Item 25.Escuela de Técnicos en Bienestar Social
Finalidad 4-Función 03-Programa 04-Sector 1-Partida Princi-
pal 1-Subprincipal 1-Categoría 02-Parcial 2-Subparcial 1-Di-
ferencias por Escalafón.--

(Expediente nº 2900-19.304/70).--

ARTICULO 4º: Adscribese al Item 21.Zona Sanitaria Capital, para --
desempeñar funciones en la Sede Central al Dr. ROSCA,
Carlos José (M.I. 5.314.901-Clase 1939).--

ARTICULO 5º: Déjase establecido que las designaciones dispuestas-
por el Artículo 3º del presente, se efectúan confor-
me a las previsiones de la Ley 7575 y a lo dispuesto por el Ar-
tículo 11º del Decreto nº 1.502/70.--

ARTICULO 6º: Designase como Personal no Permanente, en el Carác-
ter 1-Jurisdicción 06-Ministerio de Bienestar Social
a los agentes que se mencionan, con la imputación presupuestaria-
que se consigna:

Item 28.Dirección de Menores

(Departamento Coordinación y Trámites)

Grupo Ocupacional 3.Personal Administrativo

Clase: Auxiliar Administrativo "A"-Serie de Clases: Auxiliares Ad-
ministrativos-Código: 3-0002-1

El Poder Ejecutivo

de la

3912

Provincia de Buenos Aires

/// (8)

ROMUIS, Jorge Luis (D.U. 10.215.704-Clase 1952), con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS SIETE PESOS (\$ 207)-- con imputación al cargo vacante de Ayudante 3º-Clase 33-4.-- Personal Administrativo, debiendo atenderse la diferencia -- con cargo al Carácter 1-Jurisdicción 06-Unidad de Organización 4-Item 28.Dirección de Menores-Finalidad 6-Función 03-- Programa 03-Sector 1-Partida Principal 1- Subprincipal 1-Categoría 02-Parcial 2-Subparcial 1-Diferencias por Escalafón.--

(Expediente nº 2900-19.544/70).--

Dirección de Asistencia Social

Grupo Ocupacional 4.Personal Técnico

Clase: Asistente Social "A"-Serie de Clases: Asistentes Sociales- Código: 4-0034-1

BROVELLI, Elba Magdalena (L.C. 4.858.420-Clase 1944), con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$ 287), con imputación al cargo vacante de Oficial 1º-Clase 13-3.Personal Técnico, con remisión de la diferencia a economía por no inversión.--

(Expediente nº 2900-19.537/70).--

Dirección de Asistencia Social

Grupo Ocupacional 3.Personal Administrativo

Clase: Guía Prevencional de Menores-Serie de Clases: Guía de Menores-Código: 3-0048-2

VANNI, Hugo César (M.I. 5.218.401-Clase 1946), con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 210), con imputación al cargo vacante de Auxiliar 6º-Clase 27-4.-- Personal Administrativo, debiendo atenderse la diferencia -- con cargo al Carácter 1-Jurisdicción 06-Unidad de Organización 4-Item 28.Dirección de Menores-Finalidad 6-Función 03-- Programa 03-Sector 1-Partida Principal 1-Subprincipal 1-Categoría 02-Parcial 2-Subparcial 1-Diferencias por Escalafón.--

(Expediente nº 2900-19.716/70).--

ARTICULO 7º: Déjase establecido que las designaciones dispuestas -- por el Artículo 6º del presente, se efectúan conforme

///

242

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

/// (9)

3913

a las previsiones de la Ley 7575 y a lo dispuesto por el Artículo 11º del Decreto nº 1.502/70.-

ARTICULO 8º: Designase con carácter interino, en el Ministerio de Bienestar Social, al agente que se menciona, con la imputación presupuestaria que se consigna:

Carácter 1-Jurisdicción 06-Unidad de Organización 3-Item 10.Subsecretaría de Salud Pública-Finalidad 3-Función 01-Programa 01-Sector 1-Partida Principal 1-Subprincipal 1-Categoría 09-Parcial-2-Subparcial 1-

Agrupamiento Ocupacional 14.Personal comprendido en la Carrera Hospitalaria

Oficial 9º-Clase 21 (Médico Asistente)

Especialidad : Anestesiología

Dr. POGZTARUK, Pablo Eduardo (M.I. 4.603.940-Clase 1944)

(Expediente nº 2931-178/70).-

ARTICULO 9º: Adscribese al Item 20.Zona Sanitaria X, al agente mencionado en el Artículo 8º, para desempeñar funciones en el Hospital "María de Irigoyen" de General Rodríguez.-

ARTICULO 10º: Déjase establecido que la designación dispuesta por el Artículo 8º, se efectúa de acuerdo a la autorización conferida por el Artículo 14º de la Ley 6757 (T.O. 1966).-

ARTICULO 11º: Designase en el Carácter 1-Jurisdicción 06-Ministerio de Bienestar Social, al agente que se menciona, con la imputación presupuestaria que se consigna; (Artículo 102º del Decreto nº 3166/59):

Item 12.Zona Sanitaria II (Hospital "Dr. Juan Carlos Aramburu" de Pehuajó)

Grupo Ocupacional 4.Personal Técnico

Clase: Enfermera "B"-Serie de Clases: Enfermeros-Código: 4-0044-3

OLAVERRIA, Elsa Esther (L.O. 2.867.489-Clase 1919), con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS-(\$ 282), con imputación al cargo de Auxiliar 3º-Clase 29-16.-Personal Técnico Auxiliar de Sanidad, Menores y Asistencia Social, debiendo atenderse la diferencia con cargo al Carácter 1-Jurisdicción 06-Unidad de Organización 3-Item 12.Zona Sanitaria II-Finalidad 3-Función 01-Programa 03-Sector 1-Partida Principal 1-Subprincipal 1-Categoría 02-Parcial 2-Subparcial-

[Handwritten signature]

///
243

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

/// (10)

3912

1-Diferencias por Escalafón, a partir del 16 de octubre de 1970, en reemplazo de doña CHILELLA, Casilda Josefa (L.C. n° 2.885.278-Clase 1923-Leg. de Cont. 90.709), a quien se le concedió licencia extraordinaria, sin goce de sueldo por el término de seis (6) meses, mediante Resolución n° 897/70.-

(Expediente n° 2934-177/70).-

ARTICULO 12°: Designase con carácter provisorio en el Ministerio de Bienestar Social, al agente que se menciona, con la imputación presupuestaria que se consigna:

Carácter 1-Jurisdicción 06-Unidad de Organización 3-Item 10.Subsecretaría de Salud Pública-Finalidad 3-Función 01-Programa 01-Sector 1-Partida Principal 1-Subprincipal 1-Categoría 05-Parcial 2-Subparcial 1

MARTINEZ, María Monserrat (L.C. 6.131.006-Clase 1948), Preceptor-6.Personal Docente, con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$ 232), (incluido es tado docente de SESENTA Y DOS PESOS (\$ 62), más el adicional selectivo establecido por Decreto n° 661/69, a partir del 1° de octubre de 1970.-

(Expediente n° 2900-18.922/70).-

ARTICULO 13°: Adscribese al Item 26.Escuela de Técnicos en Bienestar Social, al agente mencionado en el Artículo 12°.

ARTICULO 14°: Déjase establecido que el agente mencionado en el Artículo 12°, reúne los requisitos exigidos por los Artículos 65° y 71° del Estatuto del Magisterio.-

ARTICULO 15°: Designase en el Carácter 1-Jurisdicción 06-Ministerio de Bienestar Social, como "Personal no Escalafonado", a los agentes que se mencionan, a partir de las fechas que se indican, con la imputación presupuestaria que se consigna:

A partir del 1° de julio de 1970:

Item 21.Zona Sanitaria Capital

Hospital "San Roque" de Gonnet

Médicos Internos Rotatorios, con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$ 278), cada uno, sin aportes jubilatorios:

///

244

de la

Provincia de Buenos Aires
/// (11)



RIOS, Osvaldo Amilcar (M.I. 4.631.141-Clase 1943)
D'ARTIENZO, Luciano (M.I. 8.386.794-Clase 1944)
DELGADO, Francisco Ramón (M.I. 8.348.416-Clase 1946)
SZWARO, Bernardo (M.I. 4.020.266-Clase 1925)
GARCIA, Hebe Aurora (L.C. 5.190.919-Clase 1945)
FERNANDEZ, Olga (L.C. 4.416.563-Clase 1942)
BLANCO, Justo Horacio (M.I. 5.174.630-Clase 1939)
FELLEGRI, Santos Antonio (M.I. 5.193.891-Clase 1938)
COMBRA FERRARI, Franz (C.I. 7.330.466-Clase 1944-Extranjero)

Con aportes jubilatorios:

PASQUAL, Carlos Alberto (M.I. 5.388.167-Clase 1945)

Hospital de Niños "Superiora Sor María Ludovica" de La Plata

Médicos Residentes de Primer Año, con una asignación mensual nominal de TRESCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 310), cada uno, sin aportes jubilatorios:

Especialidad Clínica Pediátrica:

CARLOUCHIA, Noemí Mabel (L.C. 5.168.657-Clase 1945)
CALVO, Víctor Antonio (M.I. 4.403.281-Clase 1942)
ORTALE, Jorge Néstor (M.I. 4.645.369-Clase 1945)

Hospital "San Roque" de Connet

Médicos Residentes de Primer Año, con una asignación mensual nominal de TRESCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 310), cada uno, sin aportes jubilatorios:

Especialidad Tocoginecología:

URIARTE, Pedro Mario De (M.I. 5.498.531-Clase 1943)
RAMIREZ, María Luisa (L.C. 3.954.099-Clase 1943)

Especialidad Clínica Quirúrgica:

CABRERA MARQUEZ, Jorge Nicolás (C.I. 8.014.755-Clase 1939-Extranjero)

Instituto "General San Martín" de La Plata

Médicos Residentes de Primer Año, con una asignación mensual nominal de TRESCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 310), cada uno, sin aportes jubilatorios:

Especialidad Clínica Quirúrgica:

GALLAN, Héctor Emilio (M.I. 7.584.818-Clase 1944)
CANESTRI, Mario César (M.I. 4.636.808-Clase 1944)

[Handwritten signature]

///

El Poder Ejecutivo
de la

Provincia de Buenos Aires
/// (12)

3912

Especialidad Ortopedia y Traumatología:

PORTERRIEU, Juan Carlos (M.I. 5.823.611-Clase 1942)

ALVARO, Eduardo Guillermo (M.I. 5.328.002-Clase 1943)

Especialidad Anatomía Patológica:

OVIEDO ALARCON, Maya Victor Raúl (C.I. 2.281.669-Clase 1933-Extranjero)

GLAMBEZ, Pedro Osvaldo (M.I. 5.324.152-Clase 1942)

A partir del 22 de julio de 1970:

Especialidad Clínica Quirúrgica:

CARATTINO, Juan Leandro (M.I. 4.637.010-Clase 1944)

A partir del 3 de julio de 1970:

Item 21. Zona Sanitaria Capital

Instituto "General San Martín" de La Plata

Médico Residente de Primer Año, con una asignación mensual nominal de TRESCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 310), sin aportes jubilatorios:

Especialidad Tocoginecología:

MENDOZA VERA, María Isabel (C.I. 2.442.451-Clase 1944-Extranjera)

ARTICULO 16º: Déjase establecido que las designaciones dispuestas por el Artículo 15º del presente se efectúan de acuerdo a lo determinado por la Ley 7388.-

ARTICULO 17º: Limitanse al 30 de junio de 1970, en el Ministerio de Bienestar Social, las designaciones de los siguientes profesionales designados como Médicos Internos Rotatorios del Hospital "San Roque" de Gonnet, con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$ 287), cada uno, sin aportes jubilatorios:

BADOZA, Lucía Juana (L.C. 4.821.194-Clase 1944-Leg. de Cont.-186.731)

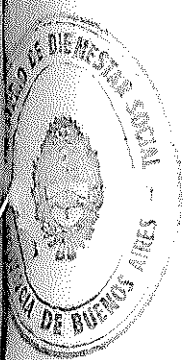
GALVO, Guillermo (M.I. 5.057.240-Clase 1943-Leg. de Cont. nº-183.743)

CANDEBAT, José María (M.I. 5.387.124-Clase 1944-Leg. de Cont. 187.074)

MAZZA, Alicia Noemí (L.C. 4.888.303-Clase 1944-Leg. de Cont.-186.013)

MORALES-ANGUS, Armando (D.U. 15.035.130-Clase 1942)

ARTICULO 18º: Déjase sin efecto en el Decreto nº 680/70, la parte correspondiente al personal que se menciona en el Ar



[Handwritten signature]

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

/// (13)

título 17°.-

ARTICULO 19°: Designase en el Carácter 1-Jurisdicción 06-Ministerio de Bienestar Social, como "Personal no Escalafonado" a los agentes que se mencionan, con la imputación presupuestaria que se consigna:

A partir del 1° de julio de 1970:

Item 21. Zona Sanitaria Capital (Hospital "San Roque" de Gonnet)

Médicos Residentes de Primer Año, con una asignación mensual nominal de TRESCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 310), cada uno, sin aportes jubilatorios:

Especialidad Clínica Médica:

BADOZA, Lucía Juana (L.C. 4.821.194-Clase 1944-Leg. de Cont. - 186.731)

CALVO, Guillermo (M.I. 5.057.240-Clase 1943-Leg. de Cont. n° - 183.743)

Especialidad Clínica Quirúrgica:

CANDEBAT, José María (M.I. 5.387.124-Clase 1944-Leg. de Cont. 187.074)

Especialidad Clínica Pediátrica:

MAZZA, Alicia Noemí (L.C. 4.888.303-Clase 1944-Leg. de Cont. - 186.013)

MORALES ANGUS, Armando (D.U. 15.035.130-Clase 1942)

ARTICULO 20°: Déjase establecido que las designaciones dispuestas por el Artículo 19° del presente, se efectúan de acuerdo a lo determinado por la Ley 7388; y en razón de corresponderle al citado personal, por orden de promoción la categoría inmediata superior, en virtud de haber completado al 30 de junio de 1970 su ciclo como Médicos Internos Rotatorios.-

ARTICULO 21°: Atiéndase el gasto que demande el cumplimiento de los Artículo 15° y 19° del presente, con imputación al Carácter 1-Jurisdicción 06-Unidad de Organización 3-Item 21. Zona Sanitaria Capital-Finalidad 3-Función 01-Programa 03-Sector 1-Partida Principal 1-Subprincipal 2-Parcial 1-Subparcial 1/A-Categoría 02-P.V. 1970.- (Expediente n° 2900-12.323/70).-

ARTICULO 22°: Designase en el Carácter 2-Jurisdicción 06-Ministerio de Bienestar Social, como "Personal no Escalafonado", a los agentes que se mencionan, con la imputación presupuestaria que se consigna:

Item 1. Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural

[Handwritten signature]

///

247

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

/// (14)

3912



NAUDA, Carlos Amilcar (M.I. 8.349.758-Clase 1947), para desempeñar funciones de Auxiliar Administrativo "C", con una asignación mensual nominal de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 246), sin aportes jubilatorio, a partir del 26 de octubre de 1970.-

FALCON, Lidia Nélida (L.C. 4.942.267-Clase 1944), para desempeñar funciones de Oficial Contable "A", con una asignación mensual nominal de CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 450), sin aportes jubilatorios, a partir del 26 de octubre de 1970.-

APARICIO, Julio Juan (M.I. 7.683.680-Clase 1949), para desempeñar funciones de Oficial Contable "A", con una asignación mensual nominal de CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 450), sin aportes jubilatorios, a partir del 26 de octubre de 1970.-

AQUINO, Marta Ofelia (L.C. 5.161.570-Clase 1945), para desempeñar funciones de Oficial Administrativo "A", con una asignación mensual de TRES CIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$ 355), sin aportes jubilatorios, en las condiciones establecidas por el Artículo 8° de la Ley 7388.-

(Expediente n° 2930-348/70).-

ARTICULO 23°: Déjase establecido que las designaciones dispuestas por el Artículo 22° del presente, se efectúan de acuerdo a lo determinado por la Ley 7388.-

ARTICULO 24°: Atiéndase el gasto que demande el cumplimiento del Artículo 22° del presente con imputación al Carácter 2- Jurisdicción 06-Unidad de Organización 1-Item 1-Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural-Finalidad 3-Función 02-Programa 03-Sección 1-Partida Principal 1-Subprincipal 2-Categoría 02-Parcial 1-Subparcial 1-Remuneraciones Personal Temporario.-

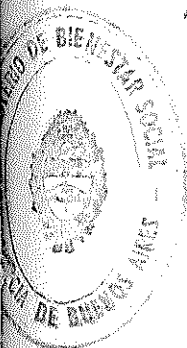
ARTICULO 25°: Ratifícanse las designaciones de personal de obra efectuadas por el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires-Ministerio de Bienestar Social, que a continuación se indican:

Presupuesto General 1970-Erogaciones de Capital- Carácter 2- Jurisdicción 5- Unidad de Organización 3- Item 3- Finalidad 6- Función 02-Programa 4- Sección 2- Sector 5- Partida Principal 7- Partida Sub-Principal 1- Partida Parcial 1- Partida Sub-Parcial 1

1) IRIARTE, Francisco Roberto (M.I. 5.846.175-Clase 1929), para que se desempeñe como sereno del Consorcio La Plata III,

[Handwritten signature]

///



con efectividad al día 5 de octubre de 1970, según Resolución n° 806/70, recaída en el Expediente n° 2937-25/70, con una remuneración mensual de TRESCIENTOS PESOS (\$ 300,00).--

- 2) VITALI, Jorge Joaquín (M.I. 6.279.133-Clase 1950), para que se desempeñe como sereno del Consorcio La Plata III, con efectividad al día 5 de octubre de 1970, según Resolución n° 808 del año 1970, recaída en el Expediente n° 2937-29/70, con una remuneración mensual de TRESCIENTOS PESOS (\$ 300,00).--

Presupuesto General 1970 - Erogaciones de Capital - Carácter 2- Jurisdicción 5- Unidad de Organización 3- Item 3- Finalidad 6- Función 02- Programa 4- Sección 2- Sector 5- Partida Principal 7- Partida Sub-Principal 2- Partida Parcial 1- Partida Sub-Parcial 1- Apartado 1

- 3) TROTTA, José Roberto (M.I. 637.970-Clase 1912), para que se desempeñe como sereno del consorcio La Plata IV, con efectividad al día 2 de octubre de 1970, según Resolución n° 805/70, recaída en el Expediente n° 2937-49/70, con una remuneración mensual de TRESCIENTOS PESOS (\$ 300,00).--

Presupuesto General 1970- Erogaciones de Capital- Carácter 2- Jurisdicción 5- Unidad de Organización 3- Item 3- Finalidad 6- Función 02-Programa 4- Sección 2- Sector 5- Partida Principal 7-Partida Sub-Principal 1- Partida Parcial 1- Partida Sub-Parcial 1

- 4) FERRARO, Andrés (C.I. 4.804.940-Clase 1935-Extranjero), para que se desempeñe como sereno en el Consorcio Borazategui, con efectividad al día 5 de octubre de 1970, según Resolución n° 807/70, recaída en el Expediente n° 2937-50/70, con una remuneración mensual de TRESCIENTOS PESOS (\$ 300,00).--

ARTICULO 26°: Déjase establecido que las ratificaciones dispuestas por el Artículo 25° del presente se efectúan de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto n° 684/68, reglamentario de la Ley n° 7348.--

ARTICULO 27°: Los agentes individualizados en el Artículo 25° del presente, prestarán servicios en jornadas mínimas de labor de ocho (8) horas de lunes a sábados; debiéndose cumplimentar

///

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

/// (16)

las disposiciones contenidas en el Artículo 1º de la Ley 5874.-

ARTICULO 28º: El presente decreto será refrendado por el señor Mi-
nistro Secretario de Estado en el Departamento de
Bienestar Social.-

ARTICULO 29º: Comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín -
Oficial y vuelva al Ministerio de Bienestar Social.-

DECRETO N° 3912

Hauca. Im

Manuel...